



Denuncian dilación en cambio de uso de suelo en Algarrobo

URBANISMO. Dirigentes sociales solicitaron a la Contraloría que investigue lo que calificaron como negligencias.

Una solicitud en la Contraloría Regional para que investigue lo que calificaron como negligencias en el proceso de cambio de uso de suelo en el sector de Punta Fraile hicieron dirigentes sociales de Algarrobo, quienes buscan evitar que se concrete un proyecto inmobiliario en dicha zona, que destacan por su valor ambiental y paisajístico.

La vocera del Movimiento de Defensa de Punta Fraile, Ana Vallejos, detalló que varias organizaciones del litoral central presentaron una solicitud en la

Contraloría Regional "para que se investigue en el municipio del Algarrobo, porque nosotros, como organización, presentamos en el año 2022 una solicitud de cambio de uso de suelo para el sector de Punta Fraile, que es la península que estamos buscando proteger. Eso se acogió y ha pasado por varias etapas, pero en concreto, la municipalidad, a través del decreto de alcaldía 1069, iba a iniciar la exposición del anteproyecto en audiencias públicas. Sin embargo, eso fue el 22 de mayo del 2024, ha pasado más de un año y todavía no

se efectúan las audiencias públicas, y nosotros queremos acusar esa negligencia".

FUERA DE PLAZO

"Y por otro lado, el proceso de cambio de uso de suelo también viene acompañado con la postergación de permisos de construcción. Entonces nosotros teníamos eso, Minvu nos había dado esta postergación, la primera dura tres meses y es renovable hasta por un año. Nosotros hicimos las primeras dos, y luego cuando tocaba solicitar la tercera postergación, no se hizo dentro del pla-



VECINOS BUSCAN PRESERVAR EL SECTOR DE PUNTA FRAILE.

zo, entonces se perdió esa postergación y se pone en riesgo todo un proceso que lleva ya más de dos años", advirtió Vallejos.

El proyecto inmobiliario que se pretende edificar en Punta Fraile o La Puntilla (contempla 9 torres de entre 6 a 8 pisos, con 352 departamentos y 554 estacionamientos), tiene permisos desde el año 2023, pero no se ha sometido a un Estudio de Impacto Ambiental y no ha iniciado obras. Pese a no estar dentro de la declaratoria de zona típica del sector "Canelo-Canelillo", la dirigente hizo notar que "en el proceso de observaciones ciudadanas sobre la imagen objetivo se juntaron alrededor de dos

mil observaciones, sin embargo, se le está tomando muy a la ligera, no se está tratando con el respeto y celeridad que amerita este proceso, y están habiendo negligencias".

Javier Karmy, miembro de la Mesa Ambiental Comunal de Algarrobo, señaló que "estamos preocupados por el proceso que se ha llevado adelante con tanta dilación, entonces solicitamos que la Contraloría pueda hacer una investigación para resolver el tema. Es un terreno que la comunidad valora desde el punto de vista paisajístico, natural, ambiental, y ahí se está proyectando un conjunto muy grande inmobiliario. Entonces, es importante que si ya hay un acuerdo del Concejo Municipal para el cambio de uso de suelos; si ya la comunidad hizo su participación ciudadana y se pronunció, es importante que se respete la decisión que ya Algarrobo tomó".

CS

2731847